



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA QUE EL EQUIPO DE GOBIERNO PONGA EN MARCHA UN PLAN DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL PARA LA ZONA AFECTADA POR LAS OBRAS DE LOS TÚNELES DE PANADEROS Y LABRADORES

Con fecha 25 de abril, después de semanas de retraso con respecto a lo inicialmente planificado, se anunciaba el corte del tráfico en la zona afectada por el inicio de las obras de construcción de los pasos inferiores, mediante túneles, en las calles Labradores y Panaderos. El plazo de ejecución se fijaba en cinco meses, debiendo, por lo tanto, finalizar esta actuación en septiembre de 2022.

Cumplido el plazo fijado inicialmente para la finalización, en septiembre de 2022 se conoce que, en el escenario más optimista, la obra estaría terminada en cuatro meses desde esa fecha, estableciéndose, por lo tanto, como nuevo plazo para ejecutar la obra a finales del mes de enero de 2023.

A día de hoy, transcurrido un espacio de tiempo superior al doble del establecido en las estimaciones iniciales, la obra de los túneles de Panaderos y Labradores se demorará por varias semanas más, aún cuando en el mes de diciembre el alcalde afirmaba que las informaciones publicadas en los medios de comunicación con respecto a los retrasos eran “erróneas” y mantenía que la obra de los túneles concluiría a “finales de enero”.

Esta obra, aparte de suponer un perjuicio *per se*, debido a su considerable retraso, está generando significativos efectos negativos a propietarios de viviendas, plazas de garaje y locales comerciales; variedad de problemas ante los cuales el equipo de Gobierno no ha adoptado más decisión que la de proporcionar en su día una superficie alejada y complicada, y una exigua ampliación de la zona de aparcamiento regulado por el servicio O.R.A., para solventar el problema de aparcamiento y acceso a los párquines en edificios privados.

La actividad económica de la zona ha padecido, como el resto de la ciudad, las devastadoras consecuencias de dos años de pandemia, a la que ha sucedido, sin tiempo para la recuperación de las cuentas de resultados, una obra que



transforma la trama urbana de esta área y cuya repercusión principal es que hace prácticamente intransitable la misma.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno ordinario de 7 de febrero de 2023 para su consideración la siguiente:

MOCIÓN

- 1- Instar al equipo de Gobierno municipal a poner en marcha de manera inmediata una línea de ayudas directas para los negocios afectados por las obras de los túneles de Panaderos y Labradores al objeto de compensar las pérdidas ocasionadas por el desarrollo de esta actuación.
- 2- Instar al equipo de Gobierno municipal a elaborar un Plan de Dinamización Económica y Comercial para la zona consensuado con los representantes de los sectores afectados, que deberá ponerse en marcha en el mes siguiente a la finalización de las obras y que contemplará, entre otras, ayudas directas para favorecer el emprendimiento y la continuidad de la actividad económica, campañas de incentivación del consumo o el establecimiento de beneficios fiscales a negocios de la zona.
- 3- Instar al equipo de Gobierno municipal a que eleve al Consejo de Administración de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad solicitud de apertura de un expediente informativo para determinar las responsabilidades en las que pudiera haber incurrido la empresa adjudicataria por incumplimiento del contrato.

Valladolid, a 1 de febrero de 2023

Irene Núñez Martín
Portavoz del Grupo Municipal Popular